

JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Cantera Santa Cecilia S.A.
Demandado	Estructurar Agregados S.A.S. "en liquidación
Radicado	05001-31-03-020-2019-00204-00.
Asunto	Tiene por notificada

Habida cuenta que la parte demandante allega la constancia de haber notificado a la parte demandada, en los términos descritos por el artículo 8 del Decreto 806 de 2020 y la sentencia C420 de 2020, la sociedad convocada por pasiva se entiende notificada desde el 29 de julio de 2021. En consecuencia, ejecutoriada la presente providencia se verificará la procedencia de ordenar seguir adelante la ejecución.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas Juez

S.M

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas Juez Circuito Juzgado De Circuito Civil 020 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b0a6bcd79c622bc100cc4f2e34043b427cc18d1701267b774dc463e861abe5e7
Documento generado en 29/09/2021 10:23:15 a. m.

 $Valide\ este\ documento\ electr\'onico\ en\ la\ siguiente\ URL:\ https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Firma Electronica$